



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 26 DIC 2023

Expte. Nº 16.310/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1864-2022 de fecha 07 de diciembre de 2022; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorrogó la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, DNI Nº 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2721: "DESIGUALDAD, ETNICIDAD Y RACISMO, CONFIGURACIONES SOCIALES Y CONFLICTOS TERRITORIALES EN CONTEXTOS URBANOS Y RURALES DE SALTA", bajo la dirección de la Dra. Mónica FLORES KLARIK, a partir del 1º de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023.

QUE a fs. 37 la Mg. Mirta Adriana QUIROGA, Secretaria Técnica del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad, informa que dicho Consejo decidió prorrogar la designación interina de la Sra. KANTOR, a partir del 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2721, bajo la dirección de la Dra. Mónica Noemí FLORES KLARIK.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Sra. Leda KANTOR, DNI Nº 17.355.517, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semiexclusiva, afectada al Proyecto de Investigación Nº 2721: "DESIGUALDAD, ETNICIDAD Y RACISMO, CONFIGURACIONES SOCIALES Y CONFLICTOS TERRITORIALES EN CONTEXTOS URBANOS Y RURALES DE SALTA", bajo la dirección de la Dra. Mónica Noemí FLORES KLARIK, a partir del 1º de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 2425-2023